

FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 09 1 6

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

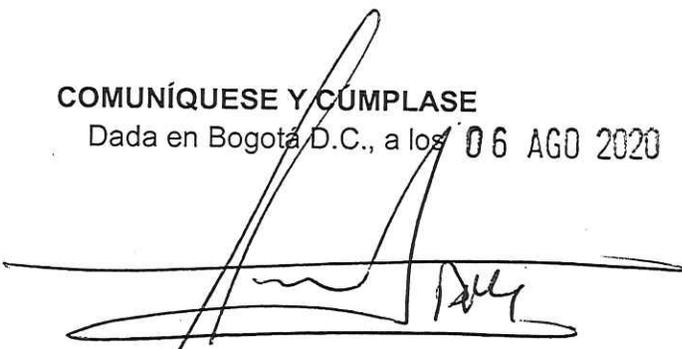
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a **CARLOS AUGUSTO MARRIAGA CANTILLO**, con la cédula de ciudadanía No. 79.576.881, en el cargo de FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS (I.D. 19009) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional Sucre.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 06 AGO 2020


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

Proyectó:	Shelly Duarte Rojas		6 de agosto de 2020
Revisó:	Angela Viviana Mendoza B.		6 de agosto de 2020
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo	HMLF	6 de agosto de 2020
Revisó:	Jose Ignacio Angulo Murillo	JIAM	6 de agosto de 2020
Revisó:	Nelbi Yolanda Arenas Herreño	Nyah	6 de agosto de 2020
Aprobó:	D.F.		6 de agosto de 2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.